EXPTE. D- 3926 /16-17

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del 71° Aniversario de la gesta popular del 17 de Octubre de 1945, que se recuerda como "DIA DE LA LEALTAD PERONISTA". Fecha que representa no solo una demostración de lealtad del pueblo para con su líder, sino también la lealtad de hermanos de una misma causa que luchan seguros de su fuerza y su destino.

PATRICIA CUDRIA
Diputada
Bloque Peronismo para la Victoria-FPV
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Peronismo para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto dar Homenaje al cumplirse un nuevo aniversario del 17 de octubre del año 1945 conocido como "DIA DE LA LEALTAD PERONISTA".

Constituye una de las fechas fundamentales del siglo XX en la Argentina. Este día simboliza la incorporación de la clase obrera a la vida política, social y cultural argentina en términos de participación hasta entonces desconocidos, y además marca el nacimiento de un movimiento político clave en la vida nacional: EL PERNONISMO.

A principios de octubre de 1945, el gobierno de Edelmiro J. Farrell hizo renunciar de todos su cargos públicos al, hasta entonces Secretario de Trabajo, General Juan Domingo Perón. La popularidad de éste, que había formado parte del grupo de militares nacionales que derrocó al último gobierno dictatorial del general Castillo, (de la llamada Década Infame), venía en prominente ascenso. Con el apoyo de los sindicatos, desarrolló gran parte del programa sindical histórico: se crearon los tribunales de trabajo, se extendió la indemnización por despido, se amplió la jubilación, se sancionaron los estatutos del Peón de Campo y del Periodista y se firmaron cientos de convenios colectivos entre otras medidas.

La adhesión del movimiento obrero a la tarea de Perón fue inmediata y esto no fue visto con buenos ojos por distintos sectores. Se lo quiso desalojar con un golpe de fuerza atribuido por los historiadores a la Marina y a Campo de Mayo, representados por el contraalmirante Vernengo Lima y el general Avalos. En octubre de 1945 la caída de Perón parecía un hecho consumado cuando se consiguió recluirlo en la isla de Martín García. Pero de inmediato fue sacado de allí: primero al Hospital Militar y después a la misma Casa Rosada.

La noticia de su confinamiento movilizó a los gremios. Inmediatamente el Comité Central de la Confederación General del Trabajo (CGT) declaró una huelga general a partir de la hora cero del 18 de octubre "como medida defensiva de las conquistas sociales amenazadas por la reacción de la oligarquía y el capitalismo". La iniciativa sindical fue, sin embargo, desbordada por las bases que clamaban por su líder. Así las cosas, desde la tarde del 16 de octubre los obreros empezaron a dejar sus lugares de trabajo y recorrieron las calles de Berisso y Ensenada con carteles y banderas argentinas. El 17 de octubre de 1945, miles de trabajadores provenientes de todas las latitudes, pero principalmente del cordón industrial del Gran Buenos Aires se acercaron a Plaza de Mayo reclamando la presencia de Perón. El

gobierno debió finalmente ceder a la presión popular y el general fue trasladado a la capital.

Esa noche del 17 de Octubre del año 1945 *"...las multitudes continuaban llegando. Venían de las usinas de Puerto Nuevo, de los talleres de la Chacarita y Villa Crespo, de las manufacturas de San Martín y Vicente López, de las fundiciones y acerías del Riachuelo, de las hilanderías de Barracas. Brotaban de los pantanos de Gerli y Avellaneda o descendían de las Lomas de Zamora. Hermanados en el mismo grito y en la misma fé iban el peón de campo de Cañuelas y el tornero de precisión, el fundidor mecánico de automóviles, la hilandera y el peón. Era el subsuelo de la patria sublevado. Era el cimiento básico de la Nación que asomaba, como asoman las épocas pretéritas de la tierra en la conmoción del terremoto (...) Era el de nadie y el sin nada en una multiplicidad casi infinita de gamas y matices humanos, aglutinados por el mismo estremecimiento y el mismo impulso, sostenidos por una misma verdad que una sola palabra traducía: Perón..."* (Raúl Scalabrini Ortiz, en Hechos e Ideas, febrero 1946).

Por todo lo antedicho, el 17 de octubre de 1945 constituyó uno de los hechos políticos más importantes de la historia de nuestro país, ya que significó el cierre de un ciclo reconocido como década infame, que estuvo teñido por un mal crónico: el fraude y las prácticas más espurias de la política, y abrió una nueva etapa, la del protagonismo del pueblo en la elaboración del destino de la Nación.

Esta nueva etapa constituyó un proceso atípico que no había tenido lugar en ninguna otra parte del mundo. Si la esencia misma de una revolución que es la incorporación de una clase hasta entonces excluida de la sociedad. El el 17 de octubre es la fecha simbolica que define la revolución concretada por el peronismo. Es un dato alentador que todos los argentinos debemos recordar como un hito en el proceso de integración nacional.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

...RAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Peronismo para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.